



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los diez (10) días del mes de abril de 2026, siendo las 10:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 001/26, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DEL STJ Y AL MINISTERIO PÚBLICO.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. Ayelén Cristiani, y la Secretaria de Actas, Srta. Anahi Calfin.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: **LUCIANO JESÚS RODRÍGUEZ**, CUIT N° 23-27719721-9, denunciando domicilio comercial en calle Mariano Moreno N° 760, oficina 156, de la ciudad Cipolletti, provincia de Río Negro, cotiza el renglón N° 2 licitado por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 40/100 (USD 45.174,40), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 451,75 sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, folletería con especificaciones técnicas y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 2: **MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.**, CUIT N° 30-70708853-9, denunciando domicilio comercial en calle Primera Junta N° 3143, oficina A-B, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, cotiza una oferta principal por el renglón N° 2 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (USD 37.760,00); una oferta alternativa “A” por el renglón N° 2 por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (USD 38.320,00); una oferta alternativa “B” por el renglón N° 2 por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (USD 34.160,00) y una oferta alternativa “C” por el renglón N° 2 por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SESIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (USD 36.640,00), agrega pagaré de



garantía de oferta por la suma de USD 383,20, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Constancia de Inscripción en IIBB, y folletería.

OFERTA Nro. 3: EDUARDO FEDERICO VAN DOORN, CUIT N° 20-21450962-9, denunciando domicilio comercial en calle Alem N° 278, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro cotiza la totalidad de los renglones licitados por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (USD 617.700,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 6.177,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Certificación REDAM, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 4: DOHKO S.R.L., CUIT N° 30-71227297-6, denunciando domicilio comercial en calle Juan. J. Lastra N° 1526, de la ciudad de Neuquén, cotiza la totalidad de los renglones licitados por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (USD 857.480,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 8.600,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería, antecedentes penales del Apoderado y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 5: DATASTAR ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-70202483-4, denunciando domicilio comercial en calle Avda. Almafuerce N° 63 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cotiza el renglón N° 1 licitado por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTIDÓS CON 00/100 (USD 637.022,00), agrega póliza de caución como garantía de oferta por la suma asegurada de USD 10.000,00, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Redam de la provincia de Buenos Aires, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores

OFERTA Nro. 6: TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-67881435-7, denunciando domicilio comercial en calle Avda. Corriente N° 707 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cotiza el renglón N° 1 licitado por la suma de DÓLARES



ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (USD712.980,00), agrega póliza de caución como garantía de oferta por la suma asegurada de USD 750.000,00, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 7: ALTEC S.A.U., CUIT N° 33-60860598-9, denunciando domicilio comercial en calle 25 de Mayo N° 99 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cotiza una oferta principal por el renglón N° 1 licitado por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 32/100 (USD 475.795,32) y una oferta alternativa por el renglón N° 1 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 56/100 (USD 785.983,56), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 4.757,95, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificación REDAM, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 8: SUMICOMP S.R.L., CUIT N° 30-67262618-4, denunciando domicilio comercial en calle Leloir N° 471 “A” de la ciudad de Neuquén, cotiza la totalidad de los renglones licitados por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 00/100 (USD 713.314,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 7.137,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Constancia de Inscripción en IIBB, Certificación REDAM, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-